

V. ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA

El 22 de marzo de 2000 se recibió la visita de un grupo de aproximadamente quince personas, entre las que estaban: profesionales adjuntos suecos, que trabajan en diferentes organismos de derechos humanos en Latinoamérica -entre otros, la OEA en Nicaragua, la Defensoría del Pueblo en Perú, la Comisión Andina de Juristas en el Perú y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica-, y representantes de la cooperación sueca. Todos ellos recibieron una charla sobre el trabajo diario de la Secretaría de la Corte y los desafíos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, que fue dictada por el Secretario de la Corte, señor Manuel E. Ventura Robles y asistido por las abogadas de este Tribunal. Dicha conferencia se enmarcó en un seminario de capacitación sobre los derechos humanos y el sistema interamericano que recibían dichos funcionarios.

El 22 de marzo de 2000, el Secretario de la Corte, Manuel E. Ventura Robles, con la asistencia de las abogadas del Tribunal, impartió en la sede de la Corte una charla sobre la Corte Interamericana, sus funciones consultiva, contenciosa y medidas provisionales a la luz de la jurisprudencia del Tribunal, a un grupo de estudiantes de la Universidad de Orange Coast Community College de California, que asistían a un curso de Ciencias Políticas impartido por el doctor Roberto de la Ossa en el Instituto Centroamericano de Asuntos Internacionales.

El 30 de marzo de 2000 el Secretario de la Corte, señor Manuel E. Ventura Robles, dictó una conferencia en la Asociación Nacional de Fomento Económico de Costa Rica sobre “*El proceso de reforma y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos*”. En dicha conferencia el Secretario se refirió a todos los actos relacionados con la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos tendientes a su perfeccionamiento y fortalecimiento. Mencionó la importancia de un diálogo iniciado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en el que participaron los Estados miembros de la OEA, la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y representantes de organizaciones no gubernamentales. Asimismo, señaló que en febrero de 2000 se reunió en San José, Costa Rica, un Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre Derechos Humanos, creado por los Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA o sus representantes, que también emitió recomendaciones sobre la materia.

El señor Renzo Pomi, Secretario Adjunto de la Corte, participó durante los días 22 a 29 de marzo de 2000, invitado por el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, en Barcelona, España, en el XVIII Curso de Derechos Humanos 2000. Esta es una actividad que el mencionado Instituto, con el cual la Corte Interamericana tiene una estrecha relación generada a partir de un convenio de cooperación oportunamente firmado entre ambas instituciones, realiza anualmente y que reúne a connotados profesores de España y Europa. Convoca como alumnos a estudiantes de derecho y funcionarios del sector justicia. Durante su estadía en la mencionada ciudad, el señor Pomi participó en una mesa redonda con asistentes en el Curso en la cual se debatieron temas relacionados con el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y, en particular, con la labor de la

Corte Interamericana.

El Secretario de la Corte, Manuel E. Ventura Robles, fue invitado por el Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla, España, del 8 al 12 de mayo de 2000, para dictar tres clases, un seminario para profesores y una conferencia en el Ilustrado Colegio de Abogados de Sevilla, sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Los temas sobre los que versaron las clases fueron: “*La función contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*”, “*La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*” y “*El Proceso de Reforma y Fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos*”. La conferencia en el Colegio de Abogados fue sobre “*La Corte Interamericana de Derechos Humanos*” y el seminario para profesores fue sobre “*El Proceso de Reforma y Fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos*”.

El 22 de junio de 2000 un grupo de doce estudiantes de segundo año de derecho de Nova Southern University (Florida) y de Pennstate University (Pennsylvania), ambas instituciones de los Estados Unidos de América, recibieron una charla sobre el funcionamiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, dictada por las abogadas de este Tribunal. Dicha conferencia se enmarcó en un seminario sobre los derechos humanos recibido por estos estudiantes durante un mes en una universidad costarricense.

El Secretario de la Corte, señor Manuel E. Ventura Robles, dictó la conferencia “*Lactancia Materna: un Derecho Humano*” el 1 de agosto de 2000, en el acto de inauguración de la actividad de “Apertura de la Semana de la Lactancia Materna: un Derecho Humano”, cita que se realizó en la sede de la Corte. Esta disertación se sustentó en el marco de la normativa vigente en los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos -desde la perspectiva del ámbito universal para puntualizar en la esfera específica de Costa Rica. Las instituciones promotoras y asistentes a la jornada fueron: UNICEF, OPS, Ministerios de Salud y Educación, CCSS, PANI: así como Organizaciones No Gubernamentales involucradas con dicho tema.

El Secretario de la Corte, Manuel E. Ventura Robles, dictó una conferencia en San José, Costa Rica, el 7 de septiembre de 2000 sobre “*Los Alcances de los Derechos Humanos?*”, en el Seminario *Los Derechos Humanos* organizado por la Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud y la Union Network International.